

CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º y 3º ESO

IES LUCA DE TENA. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. Curso 2017-18

ÍNDICE.

0. INTRODUCCIÓN.....	pág.2
1. OBJETIVOS GENERALES.....	pág.3
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE,INDICADORES DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	pág.8
3. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	pág.36
4. PLAN LECTOR.....	pág.38
5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.	pág.38
6. METODOLOGÍA.....	pág.40
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..	pág.42
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO...	pág.48
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	pág.50
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	pág.50
11. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	pág.51

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Cambios sociales y género para los cursos 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

INTRODUCCIÓN.

Ante la realidad que vivimos en la actualidad y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra comunidad autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal. Una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar

esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas. Una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma. Una ciudadanía que apuesta por la Cultura de la Paz y por la Ética del Cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los objetivos de la materia buscan hacer realidad una sociedad más igualitaria, libre y justa para hombres y mujeres, propiciando la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y el replanteamiento en las relaciones de género.

La materia de Cambios Sociales y Género está pensada para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado orientadas en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, a través de la afirmación de sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten la capacidad de acción de la persona. Se trata en este sentido de educar en y para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia y la desigualdad de género está encubierta en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación, siendo necesario su desvelamiento y posterior eliminación. A través de la materia de Cambios Sociales y Género tratamos de pensar la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales, tratando de cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, siendo imprescindible en este sentido trabajar desde una educación co-educativa.

Por otro lado, desde la materia de Cambios Sociales y Género se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, de esta forma se relacionan e integran los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas que provienen de distintos campos de la cultura y el saber.

La materia de Cambios Sociales y Género nos ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

1. OBJETIVOS.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>

<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p> <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p> <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de

junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Cambios sociales y género** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Cambios sociales y género	curso^{1 2}
- Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.	- UD 1 - UD 5 - UD 9 - UD11
- Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.	- UD 1 - UD 2 - UD 3 - UD 4
- Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.	- UD 1 - UD 3 - UD 6 - UD 7 - UD 10

¹ UD: Unidad Didáctica.

² Debido a que la materia se oferta para toda la etapa educativa queda a elección del centro el curso o cursos en los que será impartida.

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 2 - UD 4 - UD 6 - UD 12
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 1 - UD 2 - UD 3 - UD 4 - UD 5 - UD 6 - UD 7 - UD 10 - UD 11
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 7 - UD 8 - UD 9 - UD 10 - UD 11
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 9 - UD 12
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 1 - UD 4 - UD 5 - UD 7 - UD 9 - UD 11
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 3 - UD 5 - UD 6 - UD 10 - UD 12
<ul style="list-style-type: none"> - Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 5 - UD 11
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> - UD 9 - UD 12

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

1. **Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina:** A través de este bloque de contenidos se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber, Ofreciendo así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.
2. **Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres:** Desde el trabajo de este bloque de contenidos se promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. La injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación.
3. **Bloque 3. Relaciones y sentimientos:** A través de los contenidos de este bloque se trata de fomentar una adecuada educación emocional, ayudando a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, se busca que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo, apostando por la redefinición de los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiando los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.
4. **Bloque 4. Visibilización de las mujeres:** Desde este bloque de contenidos se fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, impulsando el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y concienciando a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer.
5. **Bloque 5. Violencia contra las mujeres:** El desarrollo de este bloque busca promover la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género propiciando la formación de una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo

hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Diferencia sexo-género.	UD.1 El sistema sexo-género. Págs. 10-11.
1.2. Patriarcado.	UD.1 El sistema sexo-género. Págs. 10-11. UD.5 El lenguaje construye el mundo – Lenguaje e invisibilización de las mujeres. Pág. 58.
1.3. Androcentrismo.	UD.1 El sistema sexo-género. Págs. 10-11. UD.5 Uso no sexista del lenguaje – El uso del masculino no incluye a hombres y a mujeres. Pág. 60. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (I). Págs. 142-143. Lecturas taller de igualdad. Pág. 150.
1.4. Feminismo.	UD. 3 Orígenes del feminismo. Págs. 34-35.
1.5. Machismo y micromachismos.	UD. 9 La violencia de género en la adolescencia- Indicadores de violencia de género. Pág. 108. La violencia de género en la adolescencia- La escalera de la violencia de género en la adolescencia. Págs. 108-109. Ciberdelitos de género – Las tecnologías bajo control. Pág. 112. Taller igualdad. Pág. 114. UD. 10 Hacia las feminidades del siglo XXI- Obstáculos para las feminidades empoderadas. Pág. 121. Masculinidad tradicional- Comportamientos derivados de la masculinidad tradicional. Pág. 123.
1.6. Hembrismo.	Materiales complementarios en la web del profesorado.
1.7. Sexismo.	UD. 7 La socialización de la belleza femenina. Págs. 84-85. La imposición de los cánones de belleza. Págs. 82-83.
1.8. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.	UD.1 Roles y estereotipos de género - Los estereotipos de género. Pág. 12. UD.5 Imagen no sexista – Imágenes y estereotipos. Pág. 64.
1.9. Violencia de género.	UD.8 Hablamos antes de empezar. Pág. 92. Glosario. Pág. 93. ¿Qué es la violencia de género?. Págs. 94-95. Las violencias de género en el mundo. 96-97. Mitos sobre la violencia de género en la pareja. Págs. 100-101. UD.9 Introducción a la Unidad didáctica ¿Espacios de riesgo?. Pág. 104. La violencia de género en la adolescencia. Págs. 108-109. Lecturas Taller de Igualdad. Pág. 114.

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.10. Igualdad y diferencia.	UD. 3 Del sufragismo a la actualidad – De la década de los 60 a la actualidad. Págs. 36-37.
1.11. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.	UD.4 Legislación y desigualdad de género. Págs. 46-47.
1.12. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género.	UD.1 Roles y estereotipos de género. Pág. 12. Socialización de género. Págs. 14-15. UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos – La familia. Pág. 48. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54. UD.7 La socialización de la belleza femenina. Págs. 84-85. La imposición de los cánones de belleza. Págs. 82-83. UD.9 El amor romántico como construcción social – La configuración social del amor romántico. Pág. 106. UD.10 Definiciones y algo de historia. Págs. 118-119. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (I). Págs. 142-143. Breve historia de la educación de las mujeres en España (II). Págs. 144-145. Lecturas taller de igualdad. Pág. 150.
1.13. La construcción de la identidad masculina y femenina.	UD.1 Socialización de género. Págs. 14-15. UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos. Págs. 48-49. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54. UD.7 La socialización de la belleza femenina. Págs. 84-85. Lectura taller de igualdad “cuando comer es un infierno”. Pág. 90. UD.9 El amor romántico como construcción social – La configuración social del amor romántico. Pág. 106. Lectura aprender a mirar “Modelos de atracción”. Pág. 115. UD.10 Definiciones y algo de historia. Págs. 118-119.
1.14. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.	UD.1 Los agentes de socialización. Págs. 16-17. UD. 4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos. Págs. 48-49. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54. UD.7 La socialización de la belleza femenina. Págs. 84-85. La imposición de un modelo de belleza en el siglo XXI. Págs. 86-87. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (I). Págs. 142-143. Breve historia de la educación de las mujeres en España (II). Págs. 144-145. Lecturas taller de igualdad. Pág. 150. Lectura aprender a mirar. Pág. 151.

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.15. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.	UD.1 Socialización de género – Formas de perpetuar la diferencia de género. Pág. 15. UD.5 Uso no sexista del lenguaje – Argumentos y contraargumentos. Págs. 60-61. Imagen no sexista. Págs. 64-65. UD.7 La socialización de la belleza femenina - Los cuentos. Pág. 84. La socialización de la belleza femenina – Los juguetes. Pág. 84. La socialización de la belleza femenina – Los espacios de ocio. Pág. 85. La socialización de la belleza femenina – Los medios de comunicación. Pág. 85.
1.16. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos radicales de masculinidad, femineidad, paternidad y maternidad.	UD.4 Legislación y desigualdad de género – El estado de las cosas en el mundo. Págs. 46-47. Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos. Págs. 48-49. El mundo del trabajo y el deporte – El deporte. Pág. 51. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54. UD.7 La socialización de la belleza femenina. Págs. 84-85. UD.10 Definiciones y algo de historia. Págs. 118-119. Masculinidad tradicional. Págs. 122-123.
1.17. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.	UD.4 El mundo de la política. Págs. 52-53. Lectura Aprender a mirar. Pág. 55. UD.10 Hacia las femineidades del siglo XXI – Femineidades empoderadas. Pág. 120. Masculinidades igualitarias. Págs. 124-125. Lectura Taller de igualdad “La deconstrucción de la masculinidad”. Pág. 126. Lectura aprender a mirar “Arquitectura espacios para el empoderamiento”. Pág. 127. Emprender-aprender. Pág. 127.
1.18. Las identidades masculinas y femineas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.	UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos. Págs. 48-49. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.	UD.1 El sistema sexo-género – La desigualdad de género. Págs. 10-11. UD.2 Hitos principales del sufragismo. Págs. 22-23. UD.3 La división sexual del trabajo. Págs. 38-39. Políticas de igualdad. Págs. 40-41. UD.4 Legislación y desigualdad de género. Págs. 46-47. El mundo del trabajo y el deporte. Págs. 50-51. El mundo de la política. Págs. 52-53. UD.6 Los medios de comunicación. Págs. 70-71. El sexismo en la publicidad – Análisis de la publicidad desde una perspectiva de género. Págs. 72-73. El sexismo en radio, televisión, prensa y cine – Análisis desde una perspectiva de género. Págs. 74-75. El sexismo en internet – Análisis de internet desde una perspectiva de género. Págs. 76-77.
2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado.	UD.3 La división sexual del trabajo. Págs. 38-39. UD.4 El mundo del trabajo y el deporte – El trabajo. Pág. 50-51. Lectura taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54.
2.3. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.	UD.4 Legislación y desigualdad de género – El estado de las cosas en el mundo. Págs. 46-47. El mundo de la política. Págs. 52-53. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54.
2.4. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.	UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos – La familia. Pág. 48. El mundo del trabajo y el deporte – El trabajo. Pág. 50-51.
2.5. Perfiles profesionales por sexos.	UD. 3 La división sexual del trabajo – Discriminaciones causadas por la división sexual del trabajo. Págs. 38-39.
2.6. Brecha digital de género.	UD.6 El sexismo en Internet. Pág. 76-77. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.9 Los espacios virtuales en la adolescencia. Págs. 110-111.
2.7. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.	UD. 4 Legislación y desigualdad de género- El estado de las cosas en el mundo. Pág. 46. UD. 8 Las violencias de género en el mundo- Ejemplos de violencia de género en el mundo. Págs. 96-97.
2.8. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.	UD. 4 Legislación y desigualdad de género- El estado de las cosas en el mundo. Pág. 46. UD. 8 Las violencias de género en el mundo- Ejemplos de violencia de género en el mundo. Págs. 96-97.
2.9. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.	UD.3 La división sexual del trabajo. Págs. 38-39.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.10. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.</p>	<p>UD.3 Políticas de igualdad. Págs. 40-41.</p> <p>UD.4 Legislación y desigualdad de género – Legislación nacional y autonómica. Pág. 46. Legislación y desigualdad de género – Legislación internacional. Pág. 46. El mundo de la política. Págs. 52-53. Lectura aprender a mirar. Pág. 55.</p> <p>UD.12 La escuela coeducativa – Los objetivos de la coeducación. Pág. 146. La escuela coeducativa - Los retos de la coeducación. Pág. 147. La coeducación: un camino para la paz. Págs. 148-149.</p>

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.	UD.8 La violencia de género en la pareja. Págs. 98-99, UD.9 El amor romántico como construcción social. Págs. 106-107. La violencia de género en la adolescencia. Págs. 108-109. Ciberdelitos de género – Las tecnologías bajo control. Pág. 112. Lecturas Taller de Igualdad. Pág. 114.
3.2. Indicadores de maltrato en la adolescencia.	UD.9 La violencia de género en la adolescencia – indicadores de violencia de género. Pág. 108.
3.3. Conductas de riesgo.	UD.9 La violencia de género en la adolescencia – indicadores de violencia de género. Pág. 108. La violencia de género en la adolescencia – La escalera de la violencia de género en la adolescencia. Pág. 108. Ciberdelitos de género – Las tecnologías bajo control. Pág. 112. Lecturas Taller de Igualdad. Pág. 114.
3.4. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.	UD.5 Lectura del taller de igualdad “El patito feo”. Pág. 66. UD.11 La afectividad desde una perspectiva de género. Págs. 130-131.
3.5. Habilidades sociales.	UD.11 La afectividad desde una perspectiva de género. Págs. 130-131.
3.6. Solidaridad y cuidado de los demás.	UD. 11 Taller de igualdad. Pág. 138. Emprender-aprender. Pág. 138.
3.7. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.	UD.10 Hacia las feminidades del siglo XXI. Págs. 120-121. Masculinidades igualitarias. Págs. 124-125.
3.8. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo...	UD.11 La educación afectivo-sexual. Págs. 132-133. La diversidad afectivo-sexual. Págs. 134-135. Lecturas taller de igualdad. Pág. 138.
3.9. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.	UD.1 Socialización de género – Formas de perpetuar la diferencia de género. Pág. 15. UD.4 Discriminación por sexo en ámbitos cercanos – La educación afectivo-sexual. Pág. 49. UD.7 Consecuencias de la imposición de cánones de belleza. Págs. 88-89. Lectura Taller de igualdad “cuando comer es un infierno”. Pág. 90. UD.11 La sexualidad desde una perspectiva de género. Págs. 136-137.
3.10. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas.	UD. 9 La violencia de género en la adolescencia. Págs. 108-109. Los espacios virtuales en la adolescencia. Págs. 110-111. Ciberdelitos de género. 112-113. Taller de igualdad. Pág. 114.
3.11. Mitos del amor romántico.	El amor romántico como construcción social – Los mitos del amor romántico. Pág. 106.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.	UD.2 Protagonistas del sufragismo. Págs. 24-25. Mujeres científicas. Págs. 26-27. Inventoras y deportistas. Págs. 28-29. UD. 6 Lectura taller de igualdad. Pág. 78. Lectura aprender a mirar. Pág. 79.
4.2. Historia del feminismo.	UD.2 Hitos principales del sufragismo. Págs. 22-23. Protagonistas del sufragismo. Págs. 24-25. Mujeres científicas. Págs. 26-27. Inventoras y deportistas. Págs. 28-29. UD.3 Orígenes del feminismo. Págs. 34-35. Del sufragismo a la actualidad. Págs. 36-37. Lectura “arte, humor e igualdad”, Pág. 43.
4.3. Avances en la lucha por la igualdad.	UD.2 Hitos principales del sufragismo. Págs. 22-23. UD.3 Del sufragismo a la actualidad. Págs. 36-37. Políticas de igualdad – Cambios necesarios. Pág. 40. UD.4 Legislación y desigualdad de género – Legislación nacional y autonómica. Pág. 46. Legislación y desigualdad de género – Legislación internacional. Pág. 46. El mundo del trabajo y el deporte – El deporte. Pág. 51. El mundo de la política. Pág. 52-53. UD.6 El sexismo en la publicidad – Otra publicidad es posible. Pág. 73. El sexismo en radio, televisión, prensa y cine – Otros medios son posibles. Pág. 75. El sexismo en Internet – Todos y todas hacemos Internet. Pág. 77. Lectura taller de igualdad. Pág. 78. Lectura aprender a mirar. Pág. 79. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (II) – La consolidación de la escuela mixta. 144. La escuela coeducativa. Págs. 146-147.
4.4. Representación y poder: Paridad-Acción positiva.	UD.4 El mundo de la política. Pág. 52-53.
4.5. Logros y dificultades estructurales.	UD.3 Del sufragismo a la actualidad. Págs. 36-37. Políticas de igualdad. Págs. 40-41. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (II). Págs. 144-145. La escuela coeducativa. Págs. 146-147.
4.6. El techo de cristal.	UD.3 La división sexual del trabajo – Discriminaciones causadas por la división sexual del trabajo. Págs. 38-39. UD.4 El mundo del trabajo y el deporte – El trabajo. Págs. 50-51.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.7. Biografías de mujeres.	UD.2 Protagonistas del sufragismo. Págs. 24-25. Mujeres científicas. Págs. 26-27. Inventoras y deportistas. Págs. 28-29. ¿Sabías qué...?. Pág. 22. ¿Conoces a...?. Pág. 26, 28. Lectura Anne Cormac, la mujer pirata. Pág. 30. UD. 3 ¿Conoces a...?. Págs. 35, 37 y 40. UD.4 ¿Conoces a...?. Págs. 51-52. UD.5 ¿Conoces a...? Págs. 58-65. UD. 6 ¿Conoces a...?. Pág. 74. UD.7 ¿Conoces a...?. Págs. 82 y 87.
4.8. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.	UD.5 El lenguaje construye el mundo – Lenguaje e invisibilización de las mujeres. Págs. 58-59.
4.9. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.	UD.5 El lenguaje construye el mundo. Págs. 58-59 Uso no sexista del lenguaje. Págs. 60-61. Pautas para un uso no sexista del lenguaje. Págs. 62-63.
4.10. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.	UD.2 Hitos principales del sufragismo. Págs. 22-23. Protagonistas del sufragismo. Págs. 24-25. Mujeres científicas. Págs. 26-27. Inventoras y deportistas. Págs. 28-29. UD. 3 Emprender-aprender. Pág. 43.
4.11. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.	UD.4 Lectura Aprender a mirar. Pág. 55. UD.5 Imagen no sexista. Págs. 64-65. UD.6 El sexismo en la publicidad. Págs. 72-73. El sexismo en radio, televisión, prensa y cine. Págs. 74-75. Lectura taller de igualdad. Pág. 78. Lectura aprender a mirar. Pág. 79. UD.7 La socialización de la belleza femenina – Los medios de comunicación. Pág. 85. La imposición de un modelo de belleza en el siglo XXI. Págs. 86-87.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.	Evidencias en las Unidades Didácticas
5.1. Tipos de violencia.	UD.8 Las violencias de género en el mundo – Ejemplos de violencias de género en el mundo. Págs. 96-97. La violencia de género en la pareja – Tipos de violencia de género en la pareja. Pág. 99. UD.11 La sexualidad desde una perspectiva de género – Indicadores de violencia sexual de género. Pág. 137.
5.2. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación.	UD.9 Los espacios virtuales en la adolescencia. Págs. 110-111. Ciberdelitos de género. Págs. 112-113
5.3. Detección de la violencia contra las mujeres.	UD.8 La violencia de género en la pareja – Características de la violencia de género en la pareja. Pág. 98. La violencia de género en la pareja – Tipos de violencia de género en la pareja. Pág. 99 UD.9 La violencia de género en la adolescencia – indicadores de violencia de género. Pág. 108. La violencia de género en la adolescencia – La escalera de la violencia de género en la adolescencia. Pág. 108. Lecturas Taller de Igualdad. Pág. 114. UD.11 La sexualidad desde una perspectiva de género – Indicadores de violencia sexual de género. Pág. 137.
5.4. La “escalera” de la violencia de género.	UD.9 La violencia de género en la adolescencia – La escalera de la violencia de género en la adolescencia. Pág. 108.
5.5. Educar en y para el conflicto de género.	UD.12 La escuela coeducativa – Los retos de la coeducación. Pág. 147. La coeducación: un camino para la paz. Págs. 148-149.
5.6. Resolución de conflictos.	UD.12 La coeducación: un camino para la paz. Págs. 148-149.
5.7. Diferentes formas de acercarse al conflicto.	UD.12 La coeducación: un camino para la paz. Págs. 148-149.

La secuenciación de los contenidos se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

En 2º de la ESO: se impartirán los contenidos de las unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

En 3º de la ESO: se impartirán los contenidos de las unidades didácticas 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Concebimos los contenidos de ambos cursos como una unidad, en consecuencia, la materia de 3º es una continuación de la de 2º. Dado que se dispone en ambos cursos de 2 horas semanales, hemos ajustado las unidades didácticas al tiempo disponible.

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
1	La construcción social del género	3 sesiones aprox.
2	Mujeres luchadoras e ilustres	3 sesiones aprox.
3	Historia del feminismo y políticas de igualdad	3 sesiones aprox.
4	Desigualdades y discriminaciones por género	3 sesiones aprox.
5	Lenguaje e imagen no sexista	3 sesiones aprox.
6	El sexismo en los medios de comunicación	3 sesiones aprox.
7	Los cánones de belleza	3 sesiones aprox.
8	Las violencias de género	3 sesiones aprox.
9	Relaciones amorosas en la era digital	3 sesiones aprox.
10	Feminidades y masculinidades del siglo XXI	2 sesiones aprox.
11	Vivir la afectividad afectivo-sexual	2 sesiones aprox.
12	Hacia una escuela coeducativa	2 sesiones aprox.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.		
CE.1.1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.	CSC CAA	UD.1 Actividad 1. Pág. 11 Actividades 1 y 2. Pág. 13 UD.3 Hablamos antes de empezar. Pág. 32. Actividades 1 y 2. Pág. 35. Actividad 1. Pág. 37. Actividad 3. Pág. 39. Actividad 5. Pág. 41. Actividad 4. Pág. 42. UD.7 Glosario. Pág. 81. UD.8 Actividades 1-4. Pág. 92. UD.12 Actividades 1 y 2. Pág. 140.
CE.1.2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.	CSC CAA	UD.1 Actividades 1-5 Hablamos antes de empezar. Pág. 8 Actividades 1 y 2. Pág. 13. Actividad 1. Pág. 17 Actividades 1-4. Pág. 18 UD.5 Actividades 1-4. Pág. 54. Actividades 1-3. Pág. 65. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1-3. Pág. 85. Actividad 1. Pág. 87. Lectura Taller de igualdad "Cuando comer es un infierno". Pág. 90. UD.9 Actividades 1 y 3 apartado "hablamos antes de empezar" Pág. 104. Lectura apartado aprender a mirar "Modelos de atracción". Pág. 115. UD.12 Actividades 1-4. Pág. 140.
CE.1.3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.	CSC CAA	UD.1 Actividades 1 y 2. Pág. 15 Actividad 5. Pág. 18 UD.4 Actividades 1-4. Pág. 44. Actividad 1. Pág. 49. Actividades 1-4 Taller de igualdad. Pág. 54. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1-3. Pág. 85.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividades 1-2. Pág. 87. Actividades 1 y 4. Pág. 89. Lectura Taller de igualdad "Cuando comer es un infierno". Pág. 90. Actividad 2. Pág. 90. UD.10 Actividades 1-3 del apartado "hablamos antes de empezar". Pág. 116. Actividades 1-4. Pág. 119. Actividades 1-4. Pág. 121. UD.12 Actividades 1-3. Pág. 143. Actividad 1. Pág. 145.
CE.1.4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CAA SIEP CCL	UD.1 Actividad 1. Pág. 13 Actividad 2. Pág. 15 Actividad 1. Pág. 17 Actividad 6. Pág. 18 Emprender-Aprender. Pág. 19 UD.3 Actividad 1. Pág. 35. Actividad 4. Pág. 42. UD.5 Actividad 1. Pág. 59. Actividad 3. Pág. 63. Actividades 2 y 3. Pág. 65. Actividades 2, 3, 4 y 6. Pág. 66. Emprender-aprender. Pág. 67. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1-3. Pág. 85. Actividad 1. Pág. 87. Actividad 2. Pág. 89. Actividad 4. Pág. 90. UD.8 Actividad 1. Pág. 95 UD.12 Actividad 1. Pág. 145.
CE.1.5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CCL CSC CAA CD	Actividades 1-3. Pág. 65. UD.8 Actividad 1. Pág. 95.
CE.1.6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos	CSC CCL CAA	UD.1 Actividades 1-5 Hablamos antes de empezar. Pág. 8 Actividades 1 y 2. Pág. 15 Actividad 1. Pág. 17

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividad 6. Pág. 18 Emprender-Aprender. Pág. 19 UD.3 Hablamos antes de empezar Actividad 3. Pág. 32. Actividad 2. Pág. 35. Actividades 2-4. Pág. 42. UD.5 Actividades 2 y 3. Pág. 59. Actividades 5 y 6. Pág. 66. Emprender-aprender. Pág. 67. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1 y 3. Pág. 85. Actividad 2. Pág. 87. Actividades 2 y 4. Pág. 89. Actividad 4. Pág. 90. Emprender-aprender. 91. UD.8 Actividad 1. Pág. 95. UD.10 Actividades 2 y 3 del apartado “hablamos antes de empezar”. Pág. 116. Actividad 4. Pág. 119. UD.12 Actividad 1. Pág. 145.
Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.		
CE.2.1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.	CSC CAA	UD.1 Actividad 1. Pág. 13 UD.3 Actividades 1-3. Pág. 39. UD.4 Actividades 1-5. Pág. 51. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54.
CE.2.2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.	CSC	UD.3 Actividades 1-3. Pág. 39. Actividad 4. Pág. 41. UD.4 Actividades 1-4. Pág. 47. Actividades 1 y 5. Pág. 49. Actividades 1-5. Pág. 51. Actividades 1-3. Pág. 53. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54. Actividad 6. Pág. 54. UD.6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividades del apartado "Hablamos antes de empezar" Pág. 68. Actividades 1 y 3. Pág. 71. Actividades 1 y 3. Pág. 73. Actividades 1-5. Pág. 78. UD. 8 Actividades 1-3. Pág. 97. UD.12 Actividades 1-3. Pág. 143. Actividad 1. Pág. 145. Actividades 1-3. Pág. 147. Lecturas taller de igualdad. Pág. 150. Actividades 1-5. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.2.3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina.	CSC CMCT	UD.6 Actividades 1-5. Pág. 71. Actividades 1 y 3. Pág. 73. Actividades 1 y 2. Pág. 75. Actividad 3. Pág. 77. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.9 Actividades 1 y 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 5 y 6. Pág. 114.
CE.2.4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.	CSC CMCT	UD.2 Actividad 1-3. Pág. 25. Actividades 1-4. Pág. 27. UD.6 Actividades 2, 4 y 5. Pág. 71. Actividades 2 y 4. Pág. 73. Actividades 1 y 2. Pág. 75. Actividad 3. Pág. 77. Emprender-aprender. Pág. 79.
CE.2.5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.	CSC CD	UD.3 Emprender-aprender. Pág. 43. UD.6 Actividades 1-3. Pág. 77. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.9 Actividades 1 y 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 5 y 6. Pág. 114.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>CE.2.6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>CSC CCL CAA SIEP</p>	<p>UD.2 Actividad 1. Pág. 25. Actividad 4. Pág. 27. Actividad 5. Pág. 29. Actividades 1-4. Pág. 30. UD.3 Actividad 4. Pág. 37. Actividades 3 y 4. Pág. 41. Emprender-aprender. Pág. 43. UD.4 Actividad 4. Pág. 44. Actividad 1. Pág. 47. Actividades 1, 4 y 6. Pág. 49. Actividad 5. Pág. 51. Actividades 2 y 3. Pág. 53. Actividades 3-6. Pág. 54. Emprender-aprender. Pág. 55. UD.9 Actividad 2. Pág. 111. UD.12 Actividad 1. Pág. 145. Actividades 1 y 2. Pág. 147. Actividad 4. Pág. 149. Actividad 5. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.</p>
<p>CE.2.7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.</p>	<p>CCL CSC SIEP CAA</p>	<p>UD.2 Actividad 1. Pág. 23. Actividades 2 y 3. Pág. 25. Actividades 2 y 4. Pág. 27. Actividades 1-4. Pág. 29. Actividad 4. Pág. 30. Actividades Emprender-aprender. Pág. 31. UD.3 Actividad 4. Pág. 35. Actividad 2. Pág. 37. Actividades 1-3. Pág. 39. Actividad 1. Pág. 41. Actividades 2 y 3. Pág. 42. UD.6 Actividad 5. Pág. 71. Actividades 3 y 4. Pág. 73. Actividades 3 y 5. Pág. 75. Actividad 4. Pág. 78. UD.8 Actividades 1-3. Pág. 97. UD.12 Actividad 1. Pág. 143. Actividad 1. Pág. 145. Actividad 3. Pág. 147.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividades 1-3. Pág. 149. Actividad 4. Pág. 150.
CE.2.8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CCL CAA CSC	UD.2 Actividades 1-4. Pág. 20. Actividad 1. Pág. 25. Actividades 1 y 3. Pág. 27. Actividades 3-5. Pág. 29. Actividad 2. Pág. 30. UD.3 Actividades 1-3. Pág. 32. Actividades 2-4. Pág. 35. Actividades 1-4. Pág. 37. Actividades 2-3. Pág. 39. Actividades 4 y 5. Pág. 41. Actividades 1 y 4. Pág. 42. UD.4 Actividad 2. Pág. 47. Actividades 2 y 5. Pág. 49. Actividades 2-4. Pág. 51. Actividad 4. Pág. 53. Actividad 1-4. Pág. 54. Actividad 6. Pág. 54. Emprender-aprender. Pág. 55. UD.6 Actividades 1 y 2. Pág. 71. Actividades 1 y 2. Pág. 77. Actividades 1-3. Pág. 78. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.12 Actividades 1-3. Pág. 143. Actividad 1. Pág. 145. Actividades 1, 2, 3 y 5. Pág. 150.
CE.2.9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CCL CSC CAA	UD.2 Actividad 1. Pág. 25. Actividad 4. Pág. 27. Actividad 1. Pág. 29. Actividad 3. Pág. 30. UD.3 Actividades 1-3. Pág. 39. Actividades 1-4. Pág. 41. Actividad 3. Pág. 42. Emprender-aprender. Pág. 43. UD.4 Actividad 2. Pág. 47. Actividad 2. Pág. 49. Actividades 3 y 4. Pág. 51. Actividad 3. Pág. 53. Actividades 5 y 6. Pág. 54. Emprender-aprender. Pág. 55.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		UD.8 Actividad 3. Pág. 97. UD.12 Actividad 1. Pág. 145.
CE.2.10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.	CSC CSC	UD.4 Actividades 2 y 3. Pág. 47. UD.12 Actividad 1. Pág. 143. Actividad 3. Pág. 147. Actividades 3 y 4. Pág. 149. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.2.11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.	CCL CAA CSC	UD.2 Actividades 1-3. Pág. 23. Actividad 5. Pág. 29. Actividad 4. Pág. 30. UD.4 Actividades 1 y 5. Pág. 51. Actividades 1 y 3. Pág. 53. Actividad 5. Pág. 54.
CE.2.12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.	CCL CSC SIEP	UD.1 Actividad 1. Pág. 13 UD.4 Actividades 1, 2 y 6. Pág. 49. Actividades 1-4. Pág. 54. Emprender-aprender. Pág. 55.
CE.2.13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.	CSC SIEP	UD.3 Actividades 3 y 4. Pág. 35. Actividad 2. Pág. 37. Actividad 1. Pág. 39. Actividades 1-3. Pág. 41. Actividades 2-4. Pág. 42. Lectura aprender a mirar. Pág. 43. Emprender-aprender. Pág. 43. UD.4 Actividades 2 y 6. Pág. 49. Actividad 4. Pág. 51. Actividades 2-4. Pág. 53. Lectura Aprender a mirar "Un proyecto de vida propio". Pág. 55. Emprender-aprender. Pág. 55. UD.6 Actividades 2, 4 y 5. Pág. 71. Actividades 2 y 4. Pág. 73. Actividad 3. Pág. 77. Lecturas Taller de igualdad. Pág. 78. Emprender-aprender. Pág. 79. UD.12 Actividades 1-3. Pág. 143.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 3. Relaciones y sentimientos.		
CE.3.1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo.	CSC	UD.9 Actividades 1-4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividad 1. Pág. 111. Actividades 1 y 2. Pág. 113. Actividades 4 y 5. Pág. 114.
CE.3.2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.	CSC CCL CAA	UD.9 Actividades 1-4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividad 1. Pág. 111. Actividades 1- 5. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115.
CE.3.3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.	CSC SIEP CCL CAA	UD.8 Actividad 1. Pág. 101. Actividad 5. Pág. 102. UD.9 Actividades 3 y 4. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 2 y 4. Pág. 114.
CE.3.4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.	CSC CAA	UD.1 Actividad 1. Pág. 17 UD.5 Lectura taller de igualdad “el patito feo”. Pág. 66. Actividades 1-6. Pág. 66. UD.10 Actividades 1-4. Pág. 119. Actividades 1 y 2. Pág. 123. Actividades 1-3. Pág. 125. Actividades 1-3. Pág. 126.
CE.3.5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.	CCL CAA CSC	UD.5 Lectura taller de igualdad “el patito feo”. Pág. 66. Actividades 1-6. Pág. 66. UD.11 Actividades 1-3. Pág. 131.
CE.3.6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivos.	CCL CAA CSC	UD.4 Actividades 3 y 6. Pág. 49. Actividad 4. Pág. 54. UD.11 Actividades 1-3. Pág. 131.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
CE.3.7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.	CSC	UD.4 Actividad 4. Pág. 49. UD.11 Actividades 1 y 2. Pág. 133. Actividades 1-4. Pág. 135. Lecturas taller de igualdad. Pág. 138. Actividades 1-7. Pág. 138.
CE.3.8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.	CSC CAA CCL SIEP	UD. 9 Actividad 3. Pág. 107.
CE.3.9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.	CSC CAA	UD. 9 Actividades 1 y 2. Pág. 111 Actividades 1-3. Pág. 113. Actividades 5 y 6. Pág. 114.
CE.3.10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género.	CSC CAA	UD.1 Actividad 1 y 2. Pág. 13 Actividad 1. Pág. 15 UD.4 Actividades 1 y 2. Pág. 49. Lectura texto Taller de igualdad "Si él hubiera nacido mujer". Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54. UD.7 Actividades 1 y 3. Pág. 85. Actividades 1 y 2. Pág. 87. Actividades 1-4. Pág. 89. Actividades 2 y 3. Pág. 90. UD.10 Actividades 1-4. Pág. 119. Actividades 1-3. Pág. 123. Actividades 1-3. Pág. 126. Emprender-aprender. Pág. 127.
CE.3.11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CAA CCL SIEP	UD.5 Actividades 2 y 6. Pág. 66. UD.9 Actividad 3. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 4-6. Pág. 114.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Emprender-aprender. Pág. 115. UD.10 Actividades 1-3. Pág. 125. Actividad 6. Pág. 126. Emprender-aprender. Pág. 127. UD.11 Actividades 1-4. Pág. 135. Actividades 5-6. Pág. 138. Emprender-aprender. Pág. 139.
CE.3.12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CCL CSC CD CAA	UD.10 Actividad 3. Pág. 119. Actividad 4. Pág. 121. Actividad 3. Pág. 123. Actividad 4. Pág. 125. Actividad 4. Pág. 126. UD..11 Actividades 2 y 4. Pág. 135. Actividad 4. Pág. 138.
CE.3.13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.	CSC CCL CAA	UD.4 Actividad 6. Pág. 54. Emprender-aprender. Pág. 55. UD.8 Actividad 2. Pág. 97. UD.9 Actividad 4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividad 1. Pág. 111. Actividad 2. Pág. 107. Actividad 6. Pág. 114. UD.10 Actividades 1-3. Pág. 125. Actividad 5. Pág. 126.
CE.3.14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CSC CCL CAA	UD.5 Actividad 5. Pág. 66. UD.9 Actividad 4. Pág. 107. Actividad 1. Pág. 111. UD.10 Actividad 4. Pág. 119. Actividad 3. Pág. 121. Actividad 3. Pág. 123. Actividad 3. Pág. 125. Actividad 5. Pág. 126. UD.11 Actividad 2. Pág. 131. Actividad 1. Pág. 133. Actividad 3 y 4. Pág. 135. Actividades 5-7. Pág. 138.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Emprender-aprender. Pág. 139.
Bloque 4. Visibilización de las mujeres.		
CE.4.1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.	CSC CMCT CEC CAA	UD.2 Actividades 1-4. Pág. 20. Actividades 1-4. Pág. 27. Actividades 1-5. Pág. 29. Lectura Anne Cormac, la mujer pirata. Pág. 30. Emprender-Aprender. Pág. 31. UD.3 Actividades 3 y 4. Pág. 35. Actividad 2. Pág. 37. Actividad 1. Pág. 39. Lectura aprender a mirar. Pág. 43. Lectura taller de igualdad. Pág. 42. Actividades 1-4. Pág. 42.
CE.4.2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.	CSC CAA	UD.4 Actividades 1-4. Pág. 47. Actividad 1. Pág. 49. Actividad 3 . Pág. 51. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-4. Pág. 54. UD.12 Actividad 1. Pág. 145.
CE.4.3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como “techo de cristal”.	CSC CAA	UD.3 Actividades 1-3. Pág. 39. Actividades 1, 2 y 4. Pág. 41. UD.4 Actividades 1-4. Pág. 47. Actividades 1y 5. Pág. 49. Actividades 1-5. Pág. 51. Actividades 1-3. Pág. 53. Lectura texto Taller de igualdad “Si él hubiera nacido mujer”. Pág. 54. Actividades 1-6. Pág. 54. UD. 12 Actividades 1-3. Pág. 147. Actividades 1-3. Pág. 149. Lectura “Taller de igualdad”. Pág. 150. Actividades 1-4. Pág. 150.
CE.4.4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.	CSC CAA CCL CD	UD.2 Actividad 4. Pág. 27 Actividades 1-4. Pág. 29. Actividad 4. Pág. 30. UD.6 Actividades 1-5. Pág. 71. Actividades 1-4. Pág. 73.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		Actividades 1 y 2. Pág. 75.
CE.4.5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.	CCL CAA CSC	UD.5 Actividades del apartado “hablamos antes de empezar”. Pág. 56. Actividades 1-4. Pág. 59. Actividades 1y 2. Pág. 61. Actividades 1-5. Pág. 63. Actividad 3. Pág. 65.
CE.4.6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer.	CSC CAA	UD.5 Actividad 2. Pág. 59. Actividad 2. Pág. 61. Actividad 3 Pág. 63.
CE.4.7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.	CSC CCL CAA	UD.2 Actividad 3. Pág. 25. UD.5 Actividades 1-4. Pág. 59. Actividad 2. Pág. 61. Actividades 1, 2, 4 y 5. Pág. 63. Actividad 3. Pág. 65. Emprender-aprender. Pág. 67.
CE.4.8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CAA CCL SIEP	UD.2 Actividad 1. Pág. 25. Actividad 4. Pág. 27. Actividad 5. Pág. 29. Actividades 1, 4. Pág. 30. UD.5 Actividad 3. Pág. 63. Actividades 2 y 3. Pág. 65. Emprender-aprender. Pág. 67. UD. 12 Actividad 1. Pág. 145. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.4.9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CSC CAA CCL CD	UD.2 Actividad 1. Pág. 23. Actividad 2. Pág. 25. Actividades 2 y 4. Pág. 27. Actividades 1-4. Pág. 29. Actividad 4. Pág. Pág. 30. Emprender-aprender. Pág. 31. UD.4 Actividad 4. Pág. 47. Actividad 5. Pág. 49. Actividades 2-5. Pág. 51. Actividades 2 y 3. Pág. 53. Emprender-aprender. Pág. 55. UD.5 Actividad 2. Pág. 59. Actividades 1 y 2. Pág. 65.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
		UD.7 Actividad 1. Pág. 87. Actividad 1. Pág. 90. UD.12 Actividad 3. Pág. 147. Actividades 1 y 2. Pág. 149. Actividad 4. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.4.10.Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CSC CAA CCL	UD.2 Actividad 1. Pág. 25. Actividad 4. Pág. 27. Actividad 1. Pág. 29. Actividad 3. Pág. 30. UD.3 Actividad 2 y 4. Pág. 37. Actividad 1. Pág. 39. Emprender-aprender. Pág. 43. UD.5 Actividad 3. Pág. 59. Actividades 2 y 3. Pág. 63. Actividad 2. Pág. 65. Emprender-aprender. Pág. 67. UD.12 Actividad 1. Pág. 145. Actividad 3. Pág. 147. Actividad 3. Pág. 149. Actividad 4. Pág. 150. Emprender-aprender. Pág. 151.
CE.4.11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine...	CSC CAA CCL CD CMCT	Actividades 1-3. Pág. 65. UD.6 Actividades 1-5. Pág. 71. Actividades 1-4. Pág. 73. Actividades 1 y 2. Pág. 75. UD.7 Actividades 1-3. Pág. 83. Actividades 1 y 3. Pág. 85. Actividades 1 y 2. Pág. 87. Actividades 1 y 4. Pág. 89. Lecturas Taller de igualdad. Pág. 90. Actividades 2-4. Pág. 90. Emprender-aprender. Pág. 91.
Bloque 5. Violencia contra las mujeres.		
CE.5.1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad	CSC CCL SIEP	UD.8 Actividades 1-3. Pág. 97. Actividad 1. Pág. 99. Actividad 1. Pág. 101. UD.9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
de género.		Actividades 1-4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividades 1 y 2. Pág. 113. Actividades 1- 5. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115. UD.11 Actividades 1 y 2. Pág. 137.
CE.5.2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.	CSC CCL	UD.9 Actividades 3 y 4. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 2 y 4. Pág. 114.
CE.5.3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CCL CAA SIEP	UD.8 Actividad 5. Pág. 102. Emprender-aprender. Pág. 103. UD.9 Actividad 3. Pág. 107. Actividad 3. Pág. 109. Actividad 2. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Actividades 4-6. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115. UD.11 Actividad 1. Pág. 137.
CE.5.4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CSC CCL CAA CD	UD.8 Actividad 1. Pág. 95. Actividades 1 y 3 .Pág. 97. Actividad 1. Pág. 99. Actividad 4. Pág. 102. UD.9 Actividades 1 y 2. Pág. 113. Actividades 5 y 6. Pág. 114.
CE.5.5.Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CSC CCL CAA	UD.8 Actividad 1. Pág. 95. Actividades 1-3 .Pág. 97. Actividad 1. Pág. 99. Actividad 1. Pág. 101. Actividad 5. Pág. 102. Emprender-aprender. Pág. 103. UD.9 Actividad 4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividad 1. Pág. 111. Actividad 3. Pág. 113. Emprender-aprender. Pág. 115.
CE.5.6.Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de	CSC CCL CAA	UD.8 Actividad 1. Pág. 101.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.		Actividades 1-3. Pág. 102. UD.9 Actividad 4. Pág. 107. Actividad 2. Pág. 109. Actividad 1. Pág. 111. Actividad 2. Pág. 113. Actividad 6. Pág. 114. Emprender-aprender. Pág. 115.
CE.5.7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.	CSC SIEP	UD.11 Actividad 3. Pág. 137. UD.12 Actividades 1-3. Pág. 143.

3. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber

decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia de cambios sociales y género se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.

Asimismo, la materia se relaciona con la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** y con la **competencia digital**, no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque Intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres, contribuyendo a profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las TIC en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En relación a la **competencia de aprender a aprender**, se fomenta desde el desarrollo de la reflexión consciente acerca de los propios procesos de aprendizaje que se desarrollan en las distintas unidades didácticas.

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con la materia en la medida en que esta está destinada a la construcción del propio proyecto persona y social procurando que el alumnado adquiriera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación. y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Del mismo modo la materia desarrolla a la adquisición del **sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor** a través de actividades en las que el alumnado tiene que poner en prácticas estrategias de colaboración y toma de decisiones para llevar a cabo proyectos construidos para ponerlos en práctica en relación a la sociedad que les rodea.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4. PLAN LECTOR.

En la clase todo el alumnado leerá fragmentos de una selección de lecturas incluidas en el libro de texto. La profesora insistirá en conseguir que los alumnos lean con fluidez en voz alta y se prestará especial atención al desarrollo de la comprensión lectora.

El diario violeta de Carlota, de Gemma Lienas se usará como lectura en el aula. El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: ésta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral** no se pueden limitar su actuación al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (pósteres con descripciones de experimentos científicos, re- presentaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no sólo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguiente aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.

- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

El tratamiento de estas propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- a. Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- b. Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- c. Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.

- d. Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
- e. Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- f. Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- g. Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación
- h. Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- i. Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

5. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la

violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que:

La materia Cambios Sociales y Género resulta fundamental a la hora de incidir en elementos curriculares importantes en la etapa de desarrollo del alumnado, de esta forma a través de esta asignatura se desarrolla:

- El respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- Capacitación al alumnado para vivir en una sociedad democrática.
- La lucha contra la discriminación por razón de sexo.
- El impulso del aprecio y la valoración positiva de la contribución de mujeres y hombres al desarrollo de la humanidad.
- La prevención de la violencia de género.
- Actitudes de rechazo al Sexismo.
- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- La promoción de la cultura de paz.
- El impulso de un adecuado bienestar psicológico y social.
- El fomento de un uso correcto de las nuevas tecnologías.
- El uso responsable del tiempo libre y el ocio.

Así mismo, partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la materia de cambios sociales y género interviene de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad

entre hombres y mujeres en educación que ha establecido en la comunidad autónoma de Andalucía.

6. METODOLOGÍA.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

El diseño de estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Así, para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:

La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.

Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas, a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos

y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3 y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

- El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.
 - Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos. ^[1]_{SEP}
 - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
 - Rúbrica para evaluar un debate.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado mediante un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los

aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizandolos sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase. (exposiciones orales)	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes (expresión escrita)	Trabajos cooperativos	Actitud	CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
---------------------------	---	-----------------------	--	-----------------------	---------	-------------------------

45%	15%	10%	10%	10%	10%	45% y 55%
A	B	C	D	E	F	Suma de apartados

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades

complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía nos dice que, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Libro de texto de la editorial de Algaída. Y otros recursos complementarios:

- Un Taller de igualdad en el que se invita a los alumnos y a las alumnas situaciones en las que es necesario aplicar una ética de la igualdad para profundizar en ellas.
- Emprender-aprender, trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de la propuesta de una actividad que las alumnas y los alumnos deben realizar tomando la iniciativa y siendo protagonistas del proceso de aprendizaje.
- Un glosario, mediante el que se propone un catálogo ordenado alfabéticamente de los principales conceptos que se utilizarán, y que pudieran presentar dificultades para el alumnado, junto con su explicación.
- El apartado Hablamos antes de empezar se pretende detectar las ideas previas del alumnado a través de una serie de preguntas sobre el tema que se abordan de forma individual o cooperativa.

El material se completa con recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>).

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.
Algunas sugerencias:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
Visita al centro provincial del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)	- Conocer los recursos del IAM. - Valorar el trabajo realizado por las mujeres en la lucha por las desigualdades. - Conocer recursos ofertados en materia de género en nuestra provincia.	Tutor/a de clase.	Coincidiendo con las unidades didácticas 3 y 4.	Centro provincial del IAM.

<p>Invitación a asistir a la clase a una asociación de mujeres feministas de nuestra ciudad</p>	<p>- Profundizar en el concepto de democracia de género y participación paritaria en las ciencias, las tecnologías y demás aspectos de la vida.</p> <p>- Identificar las conquistas del movimiento feminista y sus aportaciones, reconociendo y valorando el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia.</p>	<p>Tutor/a de clase.</p>	<p>Coincidiendo con el desarrollo de la unidad didáctica 2.</p>	<p>Aula o salón de actos del centro educativo.</p>
---	--	--------------------------	---	--

11. INTERDISCIPLINARIEDAD.

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, como las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

La materia de Cambios Sociales y Género se relaciona con distintas materias del currículo a la hora de llevar a la práctica a través de distintas actividades los contenidos trabajados, en especial resaltamos la relación de la materia con las siguientes áreas de conocimiento:

- La materia de **Lengua y Literatura** está presente a la hora de trabajar las cuestiones relacionadas con el uso del lenguaje de forma igualitaria, así como la ortografía y la gramática en la realización de distintos trabajos individuales y grupales.
- La materia de **Matemáticas**, resulta un apoyo fundamental en el trabajo con distintas gráficas y estadísticas que se presentan a lo largo de las distintas unidades didácticas.
- Por último, la materia de **Educación Plástica y Visual** se encuentra presente sobre todo en la realización de distintas actividades que tratan de reflejar representaciones artísticas y culturales relacionadas con el género.

